

Acusan al Ayuntamiento del uso irregular de la planta de residuos

CALASPARRA

Una plataforma ciudadana reprocha a la alcaldesa la inacción ante las anomalías en la empresa Reciclados Tara

CLAUDIO CABALLERO

El Ayuntamiento de Calasparra utilizó la planta de Reciclados Tara para deshacerse de residuos cuyo tratamiento no estaba autorizado en dichas instalaciones, denunció ayer la plataforma ciudadana Calasparra no se toca. Así lo aseguraron su presidente, Sergio López, y la abogada del colectivo, María Luisa Turpín, en una rueda de prensa. Ambos sostuvieron que el Consistorio actuó «a sabiendas» por la inacción ante las irregularidades detectadas y por el traslado de residuos a la planta, pese a carecer esta de autorización para su tratamiento. Ambos sostuvieron que el consistorio «hizo un uso irregular de las instalaciones» y exigieron la dimisión de la alcaldesa, Teresa García, y de «todo» su equipo de gobierno, del PSOE.



María Turpín y Sergio López, ayer en una rueda de prensa. LV

La plataforma denunció, además, la falta de respuesta municipal a las diez comunicaciones remitidas desde noviembre, acompañadas de material gráfico. «Hemos hecho el trabajo que correspondía al Ayuntamiento», señalaron, al tiempo que criticaron la ausencia de inspecciones pese a tener competencias y celebraron la intervención de la Fiscalía.

Estas declaraciones llegan después de que la Consejería de Medio Ambiente cerrara de manera cautelar y parcial el jueves la planta ante «graves incumplimientos» de la normativa, como vertidos de desechos, y por «desobedecer» las medidas impuestas previamente. LA VERDAD solicitó ayer a la alcaldesa conocer su versión, pero no hubo respuesta.

El pabellón Luis Manzanares estrena vestuarios inclusivos y gradas para sillas de ruedas

TORRE PACHECO

S. S.

La reforma del pabellón de deportes Luis Manzanares de Torre Pacheco ha sido más que convencional. A la mejora y optimización de las instalaciones se suma una serie de incentivos. La nueva identidad del espacio viene marcada por su carácter de «accesibilidad y sostenibilidad», resaltó ayer el concejal de Deportes, Pedro Baró. Además, placas solares e iluminación led permitirán rebajar la factura de luz un 53%. Una capa textil que rodea el recinto permitirá «rebajar unos grados en el interior la temperatura en primavera y verano y aumentarla en invierno».

Parte de los vestuarios han sido adaptados a personas con discapacidad, se han reservado áreas en las gradas para sillas de ruedas y se ha instalado un ascensor directo a estos espacios. El proyecto fue bautizado como 'Lanzadera de sostenibilidad' y se adjudicó por 700.583 euros. A la inauguración asistieron este viernes el alcalde, Pe-



El alcalde, en una bici estática, ante un Uribes (i) sonriente. LV

dro Ángel Roca, y el presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), José Manuel Rodríguez, cuyo organismo ha cofinanciado los trabajos casi en su totalidad. También acudió el delegado del Gobierno en la Región, Francisco Lucas.

Banco Santander, Cámara de Murcia, Cámara de Cartagena y Cámara de Lorca convocan el Premio Pyme del Año 2026

El Premio Pyme del Año abre candidaturas hasta el 14 de abril a través de las páginas web de la Cámara de Murcia, Cámara de Cartagena y Cámara de Lorca. Los ganadores provinciales y accésits competirán después por el Premio Nacional 2026.

Las pequeñas y medianas empresas son uno de los grandes motores de la economía española. Innovan, generan empleo y contribuyen a dinamizar el tejido empresarial en todo el territorio. Reconocer su esfuerzo, su capacidad de crecimiento y su impacto en la sociedad es precisamente el objetivo del Premio Pyme del Año, una iniciativa impulsada por Banco Santander y la Cámara de Comercio de España que, edición tras edición, se ha consolidado como uno de los galardones de referencia para poner en valor el talento y la resiliencia del ecosistema empresarial del país.

Banco Santander, la Cámara de Comercio de Cartagena, la Cámara de Comercio de Murcia y la Cámara de Comercio de Lorca, en colaboración con la Cámara de España y el diario La Verdad, convocan la nueva edición del Premio Pyme del Año 2026. Durante los diez años desde que se puso en marcha esta iniciativa, ya han participado 12.500 empresas.

Como principal novedad con motivo de su décimo aniversario, se otorgará la Mención al Legado Empresarial para reconocer a una empresa que sobresalga por su impacto económico y social en su territorio.



S.M. el Rey junto a los representantes de las empresas ganadoras del Premio Pyme del Año 2025.

Este premio se entregará junto al de Pyme del Año y los cuatro accésits de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo y Pyme Sostenible.

El plazo de presentación de candidaturas para el Premio Pyme del Año 2026 de Murcia se abrió el 10 de marzo y se cerrará a las 20:00 (hora peninsular) del próximo 14 de abril. Podrán concurrir todas las pequeñas y medianas empresas de menos de 250 empleados, con una facturación anual inferior a los 50 millones de euros en el ejercicio 2025 y con sede social en la provincia de Murcia.

La empresa ganadora concurrirá al

Premio Nacional Pyme del Año 2026, que se fallará en el primer trimestre de 2027. Igualmente, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

CÓMO PARTICIPAR

Si eres una pequeña o mediana empresa que innova, crea empleo, impulsa su expansión internacional o apuesta por la formación y la sostenibilidad, esta puede ser tu oportunidad.

El Premio Pyme del Año busca reconocer a aquellas empresas que, con su

esfuerzo y visión de futuro, están contribuyendo a transformar el tejido empresarial y a impulsar el crecimiento económico del país. Tu empresa puede ser la próxima en recibir este reconocimiento.

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en las webs de la Cámara de Comercio de Cartagena, la Cámara de Comercio de Murcia y la Cámara de Comercio de Lorca, donde también pueden consultar las bases del concurso.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido; las acciones de formación para los empleados; la internacionalización de la empresa; las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos sostenibles en los que han participado.

Un conjunto de criterios que ponen en valor la capacidad de las pymes para generar empleo, avanzar en digitalización, internacionalizar su actividad y desarrollar una gestión responsable.